

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Autor o Editor

Herrera-A., Santiago

Alonso-Masmela, Gloria Amparo

En la revista [Ensayos sobre Política Económica \(ESPE\)](#) divulgamos los resultados y las propuestas de política que surgen de investigaciones académicas realizadas en el Banco de la República. Para nosotros es importante que ustedes puedan acceder a los resultados de investigaciones sobre la economía colombiana o temas de importancia para ella, con énfasis en evaluaciones empíricas y/o de relevancia para la conducción de la política económica.

Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Fecha de publicación

Lunes, 31 de diciembre de 1990

Resumen

Con base en datos anuales para el periodo 1952-1989, se estiman funciones de demanda de importaciones totales, y por tipo de bien (bienes de consumo, intermedios, y de capital), se comparan los resultados con los de trabajos anteriores. Posteriormente, se descompuso el ingreso en sus partes cíclica y permanente, y se encontró una elasticidad-ingreso de las importaciones cercana a la unidad para el componente permanente, mientras que dicha elasticidad es significativamente inferior ante las fluctuaciones del ingreso transitorio. Adicionalmente se examinó la existencia de histéresis en la demanda por importaciones, y no se pudo rechazar la hipótesis de su existencia para el caso de los controles administrativos: la elasticidad de las importaciones a los controles cuantitativos es mayor cuando hay relajamiento de las restricciones que cuando se tornan más severas. De resto, una devaluación tiene el mismo efecto (pero en dirección contraria) que una revaluación del tipo de cambio real, e igualmente sucede con las variaciones del ingreso.